

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LA POBLACIÓN LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI E INTERSEXUAL



MINUTA DE ACUERDOS

REUNIÓN DE TRABAJO

27 de octubre de 2016

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; se emite la presente Minuta de Acuerdos, la cual se conforma de los siguientes elementos:

1. Participantes

No.	Institución	Nombre	Cargo
1	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	Eddy Beatriz Alonzo Sánchez	Administrativo
2	Oficialía Mayor	Bety Jennifer Serrano Gutiérrez	JUD de Competencias
3	Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual	María del Carmen Macías Tranquilino	Trabajadora Social
4	Inmujeres CDMX	María Wendolyne López Crespo	Líder de Proyectos
5	Secretaría de Salud CDMX (SEDESA)	José Luis Vilchis Vega	Enlace
6	Procuraduría General de Justicia DF, Dirección General de Derechos Humanos	Marina Guevara A.	Líder Coordinador
7	Delegación Miguel Hidalgo	Ana Lilia Orta Rosales	Asuntos Especializados
8	Delegación Iztapalapa	Karina Vega Cardona	JUD Diversidad
9	Opción Bi	Jorge Yáñez López	Coordinador General
10	Personas Trans Adultas Mayores	Samantha Fritz	
11	FJL AC	Luis M Flores	Representante Legal
12	PRO Diana A.C.	Norma Muro	Coordinador General

Al inicio de la sesión se registra poca asistencia de entes como, de organizaciones de la sociedad civil, por lo que se pone a consideración de los/las presentes en el espacio dar más tiempo de espera y/o iniciar la reunión de trabajo y se decide dar inicio a las 16:15 horas. Los/las participantes registradas se terminaron de incorporar hasta después de la media hora iniciada la sesión.

2. Agenda de trabajo

Conforme a la agenda de trabajo propuesta, se lleva a cabo la verificación de los entes que hicieron llegar con anticipación, vía correo electrónico su propuesta de plan de trabajo conforme a sus atribuciones, de cual solo se recibió documento del Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual.

Sobre la mesa de trabajo se presenta la necesidad de hacer una revisión sobre el objetivo 30.1 y las estrategias que se derivan del mismo ya que no fueron consideradas en la sesión de priorización. Al realizar la verificación se incluye las estrategias 558, 559, 560 y 561, del Programa de Derechos Humanos en el capítulo que compete.

Del mismo modo al revisar la meta que comprende la realización de tres campañas de promoción por año, sobre la eliminación de contenidos discriminatorios en medios de comunicación dirigidos o alusivos a la población LGBTTTI y erradicación de las prácticas discriminatorias de los contenidos de los medios de comunicación y promoción de nuevas y nuevos defensores de audiencias en otros medios (564 y 566), del mismo objetivo, hay un reconocimiento de la organizaciones de la sociedad civil de que a través de la programación de radio y televisión de la Ciudad de México como Capital 21 y Radio Raíces, ya se puede ver y escuchar dichos contenidos por lo que se solicita a revisar las estrategias que permitan acceder a los derechos humanos en materia de salud mental para la prevención de suicidios en la población LGBTTTI.

En este mismo orden, se agregó la estrategia de 576 que refiere a la sistematización de datos sobre salud mental transversalizados por la variante etaria para la población LGBTTTI. En la que SEDESA se compromete como parte de las actividades del plan de trabajo a realizar la propuesta de verificación de las cédulas de identidad, fichas de ingreso y registro de admisión en las instancias de salud de la Ciudad de México para agregar las variables que permitan desagregar la información.

Otra variante de discusión en la promoción de los derechos humanos de la población LGBTTTI que se da dentro del Espacio, es que hay un avance en el planteamiento de protocolos como el de *“actuación para la atención a las personas de la comunidad LGBTTTI aplicable a las/los servidores públicos de la PGJ – DF”*, existente desde el año 2012. Sin embargo, la mención que se hace al respecto es de descontento en el contexto que prevalece con las muertes de personas Trans en donde no ha habido un debido proceso judicial, al no encontrar elementos suficientes para castigar a los responsables de las muertes.

Derivado de la inconformidad se reitera nuevamente que dentro del Espacio hay ausencia de los entes con atribuciones para la implementación del PDHCDMX.

De acuerdo con la tarea centrada de aportación constructiva al plan de trabajo, en dinámica de plenaria se vierten las propuestas de los/las enlaces por parte de los entes, con intervenciones de la Procuraduría General de Justicia, Oficialía Mayor, Delegación Iztapalapa y el Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual.

Poco antes de las 18 horas, en un balance del alcance en el objetivo de la sesión de trabajo, se considera en el Espacio fincar acuerdos que nos permitan completar la propuesta con la situación del que el resto de los entes presente al momento, no había todavía, considerado las actividades para el plan de trabajo, dificultad que se presentó para continuar desarrollando la sesión.

Derivado de lo anterior, se revisa la agenda para acordar próxima fecha de reunión, así como las acciones que nos permitan en lo consecuente llegar a la consolidación del Plan de Trabajo.

3. Acuerdos tomados

- Los entes en su conjunto se comprometen a plantear su propuesta de plan de trabajo 2016 – 2017 en el insumo “Matriz de Plan de Trabajo” facilitado, vía correo electrónico por la coordinación del Espacio con fecha 20 de octubre del presente año.
- Los entes se comprometen a enviar vía correo electrónico a la coordinación del Espacio sus propuestas de plan de trabajo al día martes 8 de noviembre de 2016 al correo electrónico ep.erikaee@gmail.com
- Para que los entes cuenten con el tiempo para consolidar sus propuestas, el espacio de participación se compromete a enviar nuevamente el insumo “Matriz de Plan de Trabajo”, así como, el avance del plan de trabajo desarrollado al día 27 de octubre, así como, la presente minuta de acuerdo. La fecha acordada para el envío por parte de la coordinación del Espacio será el jueves 03 de noviembre.
- Los planes de trabajo deberán abordar las estrategias priorizadas en el Espacio de Participación para el plan de trabajo 2016 – 2017, a continuación se enlistan:

Objetivo	Estrategias	Metas
30.1	558	558.1
	559	559.1
	560	560.3
	561	561.1
30.2	564	564.1
	566	566.1
30.3	570	570.1
	573	573.1
30.4	574	574.1
	575	575.1
	576	576.1
30.5	580	580.1
	581	581.1
30.6	583	583.1
	584	584.1
30.7	586	586.1

- Respecto a las propuestas de plan de trabajo enviadas vía correo electrónico a la coordinación del Espacio, serán integradas de tal forma que la próxima reunión se pueda contar con el documento en su conjunto para definir fecha de sesión plenaria, si es el caso que, en el Espacio se considere que ya cumple con las propuestas y acuerdos.
- En tanto a la asistencia de los entes que no han tenido todavía presencia en el Espacio y que por el carácter de sus atribuciones se hace necesaria su participación para avanzar en la aprobación del plan de trabajo, la coordinación del Espacio se compromete a que a través de la Secretaria Ejecutiva del PDHCDMX sean nuevamente convocados e instados en el cumplimiento de las facultades que les confiere.
- La próxima fecha de reunión será el día lunes 14 de noviembre de 2016, en un horario de 10 a 13 horas en las instalaciones del PDHCDMX.